

La cárcel: el enfrascamiento de un problema social

Por **Ignacio Fernández Camillo**,

Coordinador de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional La Plata.

El último día del año, luego de que el conjunto de personas privadas de la libertad se hicieran oír reclamando que sean respetados sus derechos, a través de huelgas de hambre en distintas Unidades Penitenciarias de la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, el Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Gustavo Ferrari, anunció que en el 2017 la provincia construirá más cárceles. Finalizando el mes de abril, y luego de la organización por parte de las personas privadas de nuevas huelgas de hambre en repudio a la reforma regresiva e inconstitucional de la ley 24.660, es el gobierno nacional el que también apuesta por la construcción de más plazas para el encarcelamiento de la exclusión, con el dato de que nuestro Presidente tomó conocimiento de la situación de las cárceles a través de la serie televisiva “El Marginal”. Y por supuesto que, como acostumbra el gobierno nacional, se operó mediáticamente y a través de la propia inteligencia del Estado a las organizaciones sociales y organismos de derechos humanos que organizan mayores niveles de dignidad para las personas privadas de libertad ante la notoria ausencia del Estado -ver programa “Animales Suetos” del 20 de abril¹-.

Estas respuestas de mano dura sólo institucionalizan la exclusión, acrecentando los niveles de violencias en la sociedad: en lugar de resolver una problemática social, pretenden encerrarla, aislarla y, lejos de lograr su objetivo, la agravan.

Es decir que la respuesta que esboza este gobierno, tanto a nivel provincial como nacional, a los reclamos de mayores niveles de dignidad de las personas privadas de la libertad consiste en construir mayor cantidad de plazas en espacios de encierro buscando tener más lugar para confinar la exclusión que sus medidas de gobierno agravó.

Aunque esto no se inicia ahora, sino que es parte de una cadena que tiene como eslabones la militarización de las fuerzas de seguridad durante la dictadura cívico-eclesiástico-militar (1976-1983); el modelo económico que se impuso con el Plan Cóndor mediante la perpetración del genocidio por la mencionada dictadura; la noche neoliberal de la década del '90, donde se construyeron cárceles mientras se cerraban fábricas; y, por último, las gestiones de seguridad y justicia durante el Sciolismo, donde Ricardo Casal y Alejandro Granados -Ministros de Justicia y Seguridad, respectivamente-, fueron los estandartes de las políticas de mano dura y vulneración de derechos.

Las líneas de análisis son muchas y todas concluyen en una síntesis: con más cárceles no se soluciona nada, absolutamente nada.

Está claro que el gobierno tiene la necesidad de “contener” la exclusión que agrava día a día con sus políticas de gobierno y la mejor forma conocida por el liberalismo que expresan sus dirigentes es la criminalización y el encarcelamiento; pero probado está que lejos de ejercer contención alguna, aumenta los niveles de violencia que existen en la sociedad.

¹ Versión en línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=U7YRMUeFtAA>.

Así es que vemos como se criminaliza a los trabajadores de la economía popular, cuidadores y lavadores de autos en la vía pública, feriantes de las plazas, puesteros en las calles, vendedores ambulantes, carreros, sufren los embates de las fuerzas de seguridad de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales, se estigmatiza y se criminaliza el trabajo de los humildes, se los corre del “centro” de las urbes, se les saca sus caballos, se “explota” sus hogares en villas y asentamientos con los diferentes pretextos, pero siempre con la misma premisa: “mayor seguridad”.

La reforma en el proceso penal realizada durante el Sciolismo, mediante la cual se instituye el procedimiento de flagrancia -Ley 13.811 de la provincia de Buenos Aires-, allanó el camino de las fuerzas de seguridad en la criminalización de lxs excludxs. Esto disparó los números de prisionización en la provincia, pasando de 28.000 en 2009 a casi 40.000 para finales de 2015 -datos del Registro Único de Detenidos de la Procuración de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires²-. Este proceso se vio fortalecido por el incremento abrupto de condenas que permitió el procedimiento de flagrancia instituido, siendo que en 2009 cerca del 80% de las personas privadas de su libertad se encontraban en prisión preventiva, y para finales de 2015 esa cifra se redujo a un número cercano al 55%. Ahora en 2016, el nivel de prisionización continúa creciendo exponencialmente, no encontrándose a la actualidad las cifras oficiales que estarían superando las 43.000 personas privadas de su libertad en la provincia de Buenos Aires. Sosteniendo el crecimiento heredado por el Sciolismo y potenciándolo a través de las represiones antes mencionadas. Por otro lado, las cifras mencionadas evidencian la saturación del Poder Judicial, el cual se limita a legitimar el actuar policial, cualquiera sea su criterio, esto se visibiliza en los crecientes índices de condenas. La provincia de Buenos Aires encuentra Juzgados de Garantías atestados de detenidos cada turno, con la urgencia de los plazos de la flagrancia para la resolución definitiva; Fiscalías encerradas en sus despachos con un desconocimiento razonable de lo que sucede en la calle; cómo es que se aumentó exponencialmente los niveles de detenciones, cómo es que está jugando esa criminalización secundaria clasista; y por último, Defensorías Oficiales que lejos están de garantizar el ejercicio de una defensa .

Atrás de los últimos de la fila

Una de las particularidades de esta etapa de ajuste y entrega por parte del gobierno de la alianza cambiamos, fue que los excluidos se hicieron escuchar. Los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular fueron parte de las grandes movilizaciones en el 2016, llenaron la plaza de Mayo el 7 de agosto pidiendo por “Paz, pan, tierra, techo y trabajo” en una peregrinación desde Liniers, para luego el 18 de noviembre conquistar la Ley de Emergencia Social, logrando un piso de dignidad en medio de la avanzada neoliberal y el reconocimiento de sus derechos como trabajadores y trabajadoras, en una movilización histórica a la legislatura nacional junto a los trabajadores y las trabajadoras formales.

² <https://www.mpba.gov.ar/files/content/Informe%20RUD%202015.pdf>.

Ante el hacinamiento provocado, el flagrante menoscabo a sus derechos y la exclusión que sufren, el conjunto de las personas privadas de la libertad se hizo escuchar. En el encierro los métodos de reclamo son más arriesgados, el conjunto de las personas privadas de la libertad durante semanas expusieron su salud en grandes huelgas de hambre.

Silvio Romero, referente de la Unidad 31 de Florencio Varela supo expresar: “pusimos el cuerpo por estos reclamos, más allá de que muchas veces pasemos hambre, ésta vez fue por decisión propia”. El logro fue ser reconocidos como sujetos de derechos, con la conformación de una mesa de diálogo con miembros de los tres poderes y organismos de derechos humanos. En esa mesa, Ricardo Colman, referente de la Unidad Penitenciaria n° 9 de La Plata, con una claridad que al Ministro de Justicia pareciera faltarle, expresó que “debieran realizarse estadística de las repercusiones que tuvieron las reformas penales en el contexto de encierro [...] porque no es enfrascando a la delincuencia como vas a solucionarla, porque es un problema social”.

De eso se trata: del enfrascamiento de un problema social. La alianza cambiemos atrasa, no es novedad, y a pesar de haberse pensado difícil el atraso en materia de seguridad y justicia luego de la gestión de Scioli, el anuncio del Ministro de Justicia finalizando el 2016 y por el gobierno nacional ahora, muestra cómo las políticas en materia de seguridad y justicia llevadas adelante por la gestión de Scioli allanaron el terreno para que ahora María Eugenia Vidal y Mauricio Macri refuercen las políticas de ajuste y entrega con una mano dura liberal, como institucionalización de la exclusión y caldo de cultivo de las violencias que proliferan en la sociedad.